



SISTEMA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS INGRESOS BRUTOS A LAS CUENTAS BANCARIAS - SU EXCLUSION -

EXCLUSION DEL PADRON DE SIRCREB METODOLOGIA

El sistema de recaudación de Ingresos Brutos a través de los créditos en las cuentas bancarias origina en muchos casos saldos a favor en distintas jurisdicciones.

Las empresas acopiadoras de granos que tengan esta situación deben solicitar mediante nota presentada vía internet, en la página correspondiente, con los argumentos que sustenten el saldo a favor la baja del sistema de recaudación a través del SIRCREB, ante el Comité de Administración SIRCREB

comitesircreb@comarb.gov.ar
sircreb@comarb.gov.ar

Cada empresa debe hacer el trámite correspondiente.

Comisión de Impuestos
Nestor Oscar Teti